EL RETO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JOSÉ DOGER CORTE

Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Nos congratula su estancia en esta Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y el que su claustro sea sede de la XXVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por la trascendencia que implica.

Evocamos la sesión XVIII de esta Asamblea, celebrada del 16 al 18 de noviembre de 1978, realizada en este mismo recinto, en la que se aprobó el documento La Planeación de la Educación Superior en México y que marcó el paso a una nueva época dentro del desarrollo de la educación superior en México y se convirtió en el referente obligatorio para restablecer políticas, acciones y programas.

Al mismo tiempo, y ante la proximidad del tercer milenio, los trabajos que hoy habremos de iniciar exigen una visión de futuro que nos haga viables, como Instituciones de Educación Superior y como entes activos del desarrollo del amplio tejido social. De ahí la Importancia de la discusión y, en su caso, la aprobación del documento central de los trabajos de esta Asamblea, intitulado Propuestas para el Desarrollo de la Educación Superior.

En 1978, en respuesta a la rápida expansión de la demanda y al crecimiento vertiginoso del Sistema de Educación Superior, se inició un profundo proceso de transformación que contempló como su eje principal la planeación en una perspectiva institucional. Este proceso ha sido generador de culturas y experiencias, de reflexión, autoexamen e implementación en el desarrollo de nuestras instituciones, destacando en él tres etapas de la planeación: la reactiva, la proactiva y la estratégica.

En la reactiva, fue de importancia la aprobación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) y la Ley de la Coordinación de la Educación Superior, así como la aprobación del Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991.

La proactiva se centró fundamentalmente en la definición de un rumbo con prioridad académica, haciendo enfasis en las funciones sustantivas de la educación superior, destacándose la puesta en marcha del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

La estratégica, que hemos venido desarrollando, ha tenido como eje la identificación de los grandes problemas para dar paso a las Diez Tareas Prioritarias de la Educación Superior 1989-1994 y a los procesos de vinculación y evaluación.

El proceso de planeación que se ha venido impulsando y fortaleciendo ha tenido como propósito permanente la construcción de un sistema de educación superior de largo aliento, nutrido de su pasado, presente y con perspectivas de futuro.

Al fin del siglo, la calidad, la competitividad y la internacionalidad, connotan el conocimiento y ejercen influencia en nuestros modelos educativos y necesariamente debemos responder a ellos, así como a las ingentes necesidades de sociedades como la nuestra. Esta doble racionalidad demandará de nuestro sistema de educación superior características tales como: dinamismo, mejor distribución territorial, mejor equilibrio y diversificación, y excelente calidad.

Para su consecución, se requiere del concurso de las Instituciones de Educación Superior y de esfuerzos concertados, en donde el sistema que conformen, no sólo sea expresión formal, sino un conjunto de procesos y funciones interrelacionadas para hacer operable la política de educación superior.

Habrá que reiterar que no se trata de homogeneizar a las instituciones, sino de hacerlas interactivas e interactuantes para potenciar diversidad y calidad en sus quehaceres, esto es, requerimos un sistema de educación superior real y fortalecido, que demandará a cada una de las Instituciones de Educación Superior, estrategias que se realicen en periodos cada vez más cortos, conforme a proyectos compartidos, tanto en su elaboración, discusión y aprobación, como en su implementación.

Una concepción sistémica de la educación superior, sustentada en una mejor distribución territorial, equilibrada y diversificada, obliga a plantear como estrategia prioritaria la federalización de este nivel educativo que coadyuve a activar fuerzas sociales y económicas capaces de desarrollar todos los rincones del país, en donde, conocimientos y valores, necesidades sociales, expectativas y respuestas que las satisfagan, encuentren calidad y compromiso social en la relación del saber, el hacer y el ser.

Honorable Asamblea:

En tiempos de profundos cambios, de crisis que parecen recurrentes, de mayor presencia de la sociedad civil, se requiere de las Instituciones de Educación Superior y de sus comunidades, innovación, creatividad, compromiso, calidad, visión de futuro y eticidad, para que estas entidades del conocimiento, conciencias críticas y soporte de la transformación de la sociedad, contribuyan a hacer entender que futuro y modernidad sólo se alcanzan con calidad de vida, justicia, democracia y fortaleza de los valores nacionales.